



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @ *taiarts.com*
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

Lengua española

GUÍA DOCENTE

GRADO EN ARTES ESCÉNICAS - INTERPRETACIÓN
Curso 2021/2022

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas y Música
<i>Equipo Docente</i>	Beatriz Barrantes Martín, Hermes Damián, Carlos Martín (responsable del departamento de Humanidades)

Presentación de la asignatura

Estructuras que conforman el lenguaje y cuyo conocimiento se traduce en una precisa interpretación de los textos. Desde la sintaxis, la ortografía, la estructuración del discurso y la prosodia al uso de la palabra como seña de identidad de la persona y el personaje, las estructura superficial y profunda de un texto, así como el conocimiento de las fuentes.

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG1	Capacidad de análisis y de síntesis.
CG4	Conocimientos básicos del área de estudio.
CG6	Comunicación oral y escrita de la propia lengua.
CG10	Capacidad de aprendizaje.
CG11	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).
CE2	Asegurar una plena y solvente competencia de los estudiantes en el uso de la lengua española.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

1. Expresar correctamente un pensamiento crítico de forma oral y escrita (CG1, CG6).
2. Mostrar soltura en la transmisión oral de conocimiento y estudio (CG6, CE2).
3. Seleccionar el material necesario, así como la elaboración y defensa de una disertación (CG10, CG11).
4. Identificar, describir y resolver cualquier incorrección de la lengua (CE2, CG11, CG4).
5. Encontrar, asociar y expresar información a través de un informe de lectura (CG1, CG10).
6. Construir la crítica de un hecho escénico demostrando una considerable riqueza léxica (CG4, CG6, CE2).

Metodología docente

<i>MD1</i>	Impartición de clases teóricas.
<i>MD2</i>	Impartición de clases prácticas.
<i>MD5</i>	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
<i>MD8</i>	Talleres de debate de casos prácticos.

Contenidos

<i>Temario</i>	<p>Lengua española aporta conocimientos fundamentales para el entendimiento de nuestro idioma. La comprensión de las estructuras que conforman el lenguaje proporciona una base teórica esencial que se traduce en una precisa interpretación de los textos.</p> <p>Las clases tendrán un carácter práctico, aplicando los elementos teóricos directamente a la acción.</p> <p>La didáctica se apoyará tanto en la explicación directa de los temas como en la consulta personal y/o colectiva de bibliografía específica y materiales de apoyo. Lo descrito incluirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EL TEXTO LEÍDO. COMPRENSIÓN Y APRENDIZAJE CONTINUO. 2. EL TEXTO ESCRITO. PRECISIÓN Y EXPRESIÓN. 3. EL TEXTO DICHO. COMUNICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA ORALIDAD. 4. LA APROPIACIÓN DEL TEXTO. CONOCIMIENTO Y TRANSMISIÓN LINGÜÍSTICA. 5. MANEJO DE LAS FUENTES. Fuentes orales, bibliográficas, hemerográficas, audiovisuales, virtuales, etc. 6. COMUNICACIÓN PRECISA, ORAL Y ESCRITA, DE IDEAS PROPIAS. 7. SIGNIFICADO Y SENTIDO. Interpretación correcta de los textos y discursos de los demás.
----------------	---

<i>AF1</i>	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	39 horas
<i>AF2</i>	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	15 horas
<i>AF6</i>	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	40 horas
<i>AF8</i>	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	6 horas
<i>AF9</i>	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	80 horas

* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Examen presencial relacionado con la materia explicada a lo largo del curso.	20%

SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Realización de una disertación y de un informe de lectura previamente explicados con detalle en clase. El trabajo contará con varios períodos de entrega para ir controlando su evolución.	40%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Consiste principalmente en la entrega de análisis de textos de diferente naturaleza y de breves disquisiciones sobre temas propuestos en clase.	30%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Se valorará el grado de participación del alumnado en clase, así como el comportamiento correcto y adecuado a un contexto universitario.	10%
		100%

(* *De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)*

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Bogart, A. (2008). *La preparación del director*. Alba Editorial.
 Lázaro Carreter, F. (1997). *El dardo en la palabra*. Debolsillo.
 Lázaro Carreter, F. (2005). *El nuevo dardo en la palabra*. Alianza Editorial.
 García, F. (2012). *El libro del español correcto*. Instituto Cervantes. Espasa Editorial.
 RAE (2010). *Ortografía Española*. RAE
 Navarro, T. (1990). *Manual de pronunciación española*. CSIC.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

SITIOS WEB DE INTERÉS

Real Academia de la Lengua. Biblioteca Cervantes virtual.

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Procesador de textos Word (PC)

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES